CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA TAQUILA
Título Habilitante:	25-ATA/P-MAD-A-002-11
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI
Plan de Manejo Forestal:	POA 3
Res. de Aprobación del Plan:	092-2013-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA
Inicio de vigencia del Plan:	23/10/2013
Zafra:	2013-2014
Volumen del Plan(m3):	2341.26
Consultor/Regente que suscribió el plan:	LOZANO LOZANO ISAIAS DIONICIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 09/09/2014, Término: 11/09/2014

Nro Res. Inicio PAU:	1119-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	074-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción y Caducidad
Multa Determinada:	12.24U.I.T.

LFFS 27308 ART. 18: , a)

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Copaifera reticulata* | *Copaiba*		256.231	255.306	216.837	84,9%	84,6%
2	*Hura crepitans* | *Catahua*		499.844	456.216	339.193	74,3%	67,9%
3	*Schizolobium sp.* | *Pashaco*		26.674	24.639	24.639	100%	92,4%

Fuente: Resolución N° 074-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:15:47

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.